DECLARACIÓN JURADA - APERTURA DE OFERTAS

Asunción, 16 de enero de 2023

Ref.: Contratación Directa Nº 01/2023 de "ADQUISICIÓN DE FÓRMULA LACTEA INFANTIL PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL MINNA". AD REFERENDUM 2023. ID. Nº 422.524.

Abg. HUGO LARROSA, en mi carácter de Director de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIESE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", declaro bajo fe de juramento que en conocimiento de los alcances de la Resolución, se procedió a la apertura de oferta el día de la fecha sin contar con la cantidad mínima de oferentes para llevar a cabo el Acto, amparado en Art. 4 inc. b) de la disposición reglamentaria, atendiendo a la necesidad de contar con los bienes, motivo por lo cual se consideró procedente la apertura del llamado de referencia, mencionando además que se cumplió en realizar una prorroga en la primera fecha de apertura.

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Hugo Larrosa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones